



Guía del asegurado.

Te explicará de forma rápida y sencilla las coberturas y beneficios de **LBC | AUTO**.

Toma en cuenta que esta guía está preparada para que tengas información importante. Asegúrate de revisar tu póliza, para conocer más en profundidad todas las ventajas y beneficios que tienes contratado.

Esta guía también aplica a los clientes de:

PLAN X KILOMETRAJE

Línea Gratuita | **WhatsApp**
800 10 2727 | 22 20 3131 
www.lbc.bo |  /LaBolivianaCiacruz





¿Tuviste un accidente? Sigue estos consejos:

1

Lo primero que debes hacer es contactarte con nosotros a través de cualquiera de nuestros canales de contacto. Te guiaremos y ayudaremos a evaluar los daños que sufriste y los de terceros involucrados.

2

Pide los datos de los terceros involucrados sin asumir ninguna responsabilidad y no realices ningún acuerdo sin la autorización de la compañía.

3

En caso de que se deba involucrar a Tránsito, sigue las instrucciones que te indique la compañía.

4

No abandones tu vehículo, ni lo dejes descuidado o sin vigilancia. En caso de lluvia con inundaciones: apaga el motor, evita conducir o encender el vehículo.

5

No debes realizar reparaciones sin previa autorización de LBC, caso contrario, tu póliza no las cubrirá.

6

En el caso de un accidente en el que las personas involucradas sufran lesiones, deberás seguir el procedimiento para activar el SOAT. Puedes encontrar las instrucciones para activarlo en:

<https://landinglbc.com.bo/como-activar-tu-soat.html>

En caso de accidentes graves, una vez que los límites de coberturas del Soat se agoten, se activará la cobertura de Accidentes Personales de tu seguro.

7

LBC podría pedirte documentación en cualquier momento. Recuerda que debes entregar esta información para proseguir con tu caso.

8

En caso de que la reparación de tu vehículo requiera importación de repuestos, LBC está sujeta a los tiempos de los talleres como de los proveedores de importación de repuestos.

9

LBC puede indemnizarte con un pago en efectivo. Para ello, debes coordinar con nuestro personal.



¿Qué pasa si eres responsable de un accidente?

A

La cobertura de Responsabilidad Civil te ayuda a cubrir los gastos por daños materiales y personales ocasionados por terceros.

B

Recuerda seguir los pasos anteriores. ¡Es muy importante que te comuniques con nosotros de inmediato!



**¿Te robaron?
¡esto es lo que debes hacer!**

A

Ponte a salvo. No te expongas a riesgos mayores.

B

Comunícate inmediatamente con nosotros a través del Call Center o WhatsApp y sigue las instrucciones del personal.

C

Si el robo es total: debes presentar una denuncia a DIPROVE.

D

Si el robo es parcial: en caso de ser necesario, LBC Seguros trasladará tu vehículo a una ubicación segura.



Cobertura por KM.

Si contrataste una póliza que limita tu cobertura a un determinado kilometraje, no olvides revisar tu recorrido periódicamente. En caso de que te sobrepases del kilometraje contratado, te encontrarás sin cobertura de forma automática.



Auxilio mecánico

Este servicio está disponible 24/7, solamente en el eje central. Solicítalo cuando tengas problemas mecánicos, tu batería este descargada, tu llanta baja, te falte combustible o hayas perdido las llaves.



Cobertura por KM.

¿Quieres saber más sobre tu seguro?

Aquí hacemos un resumen sobre las exclusiones de LBC Auto. Sin embargo, recuerda revisar las condiciones específicas de tu póliza para conocer en detalle el contenido de ésta.

Es importante que conozcas algunas de las condiciones en las que LBC Seguros no podrá indemnizarte si ocurrió un accidente o daño de cualquier tipo:

1

Nivel de alcohol en la sangre y otros estupefacientes.

Cuando el conductor, en el momento del accidente, se halle bajo el efecto de bebidas alcohólicas que sobrepasen el grado alcohólico máximo permitido en las condiciones particulares de la póliza, o su equivalente en mg/l en el aire espirado; de drogas (según lo definido en la ley 1008); alucinógenos y/o estupefacientes de cualquier naturaleza y/o se encuentre bajo efectos de medicación (con o sin prescripción médica) que impidan las conducciones de un vehículo.

2

Competencias

La pérdida total y los daños parciales al vehículo provenientes de la participación de este en apuestas, desafíos, carreras, competencias, rally o concursos de cualquier naturaleza o en las pruebas preparatorias de los mismos.

3

Hechos agravados

Cuando el conductor en conocimiento del peligro, en vez de evitarlo se exponga a sufrir daños a consecuencia de:

- Conmoción civil, huelga, bloqueos, marchas de protesta, disturbios laborales, vandalismo o sabotaje.
- Crecida de ríos o mazamorras y/o decida cruzar o circular por calles, avenidas, canales, ríos y/o cualquier otra vía que se encuentra anegada, inundada y/o en condiciones que impidan la circulación normal.
- Hechos provocados intencionalmente por el asegurado o por el conductor y/u ocupantes del vehículo asegurado y/o en conocimiento de peligros, se expongan temerariamente a sufrir daños.

4

Conducción no autorizada

Cuando el vehículo asegurado, este conducido por una persona cuya licencia de conducir se halle vencida por más de sesenta (60) días calendario o este suspendida, o cuando la licencia de conducir no pertenezca a la categoría que corresponda al tipo y/o uso del vehículo asegurado, o cuando sea menor a dieciocho (18) años o mayor a sesenta y nueve (69) años.

5

Otros

Si tu póliza está en mora puede deberse a conducir el vehículo con fines distintos al uso particular, infringir normas de tránsito como giros indebidos o exceso de velocidad, o no denunciar en el plazo establecido en las condiciones particulares.

¿Qué hago en caso de Siniestro?

En caso de que te suceda un accidente, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestros canales disponibles:

Línea Gratuita | **WhatsApp**
800 10 2727 | 22 20 3131 
www.lbc.bo |  /LaBolivianaCiacruz

